



REFLEXIÓN TÉCNICA – DÍA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES

Mar 19, 2020 | Noticias

Hasta 849 millones de hectáreas de terrenos naturales (casi el tamaño del Brasil) sufren riesgo de degradación de aquí a 2050 si continúan las tendencias actuales de uso insostenible de la tierra
(Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2014)

El 21 de marzo del año 2012 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Día Internacional de los Bosques, con el objetivo de reconocer y rendir homenaje a la importancia de todos los tipos de bosques. Esta conmemoración también pretende ser un llamado a los gobiernos nacionales y locales para que aúnen esfuerzos y fortalezcan su compromiso con el cuidado y la protección de árboles y bosques, como seres indispensables para la conservación de la biodiversidad.

En el Distrito Metropolitano de Quito coexisten nada menos que 44 ecosistemas y 1899 especies de plantas. Todos ellos cumplen un rol fundamental en el mantenimiento del equilibrio ambiental en este territorio. A pesar de ello, permanentemente estos espacios enfrentan algunas amenazas:

En primer lugar, la deforestación, misma que afecta a las áreas protegidas y constituye el 18% de la emisión de gases de efecto de invernadero en el DMQ. Los gases de efecto invernadero son emisiones naturales que se producen como resultado de las actividades de los seres vivos. Estos gases permiten que el calor que llega a la Tierra se mantenga dentro del planeta y genere un ambiente adecuado para la vida. Sin embargo, el aumento en la emisión de estos gases – mismos que pueden ser contrarrestados por la producción de oxígeno de los árboles- provoca serias alteraciones en los ciclos naturales y pone en riesgo la vida de las especies que habitamos en el planeta.

En segundo lugar, incendios forestales, en su mayoría estos son provocados por la quema agrícola y la quema de basura en zonas rurales. En años anteriores el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito podía implementar oportunamente un plan de prevención de incendios. Sin embargo, debido al cambio climático ya no es posible predecir la época en que existe mayor riesgo de incendios forestales.

Hoy más que nunca es necesario repensar la relación del ser humano con la naturaleza, con los árboles, los bosques, animales, ríos, lagunas, mares etc. Es urgente, entender que la continuidad de la vida de nuestra especie implica responsabilidad, respeto y compromiso con el resto de especies.

Los estados son los llamados a implementar políticas serías que salvaguarden y protejan los árboles, los bosques y las especies que en ellos viven; por otro lado hay que hacer énfasis en que los ciudadanos y ciudadanas podemos ser agentes de cambio desde nuestras propias prácticas cotidiana, siendo conscientes del impacto ambiental de todo aquello y lo que dejamos de hacer, en el link <http://huella-ecologica.ambiente.gob.ec/login.php> puedes familiarizarte con esta información.



Finalmente, les invitamos a conocer más sobre este tema en nuestra Agenda de Protección de Derechos de Naturaleza y animales en este link: <http://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Previsualizacio%C3%8C%C2%81n-Agenda-Animales.pdf>